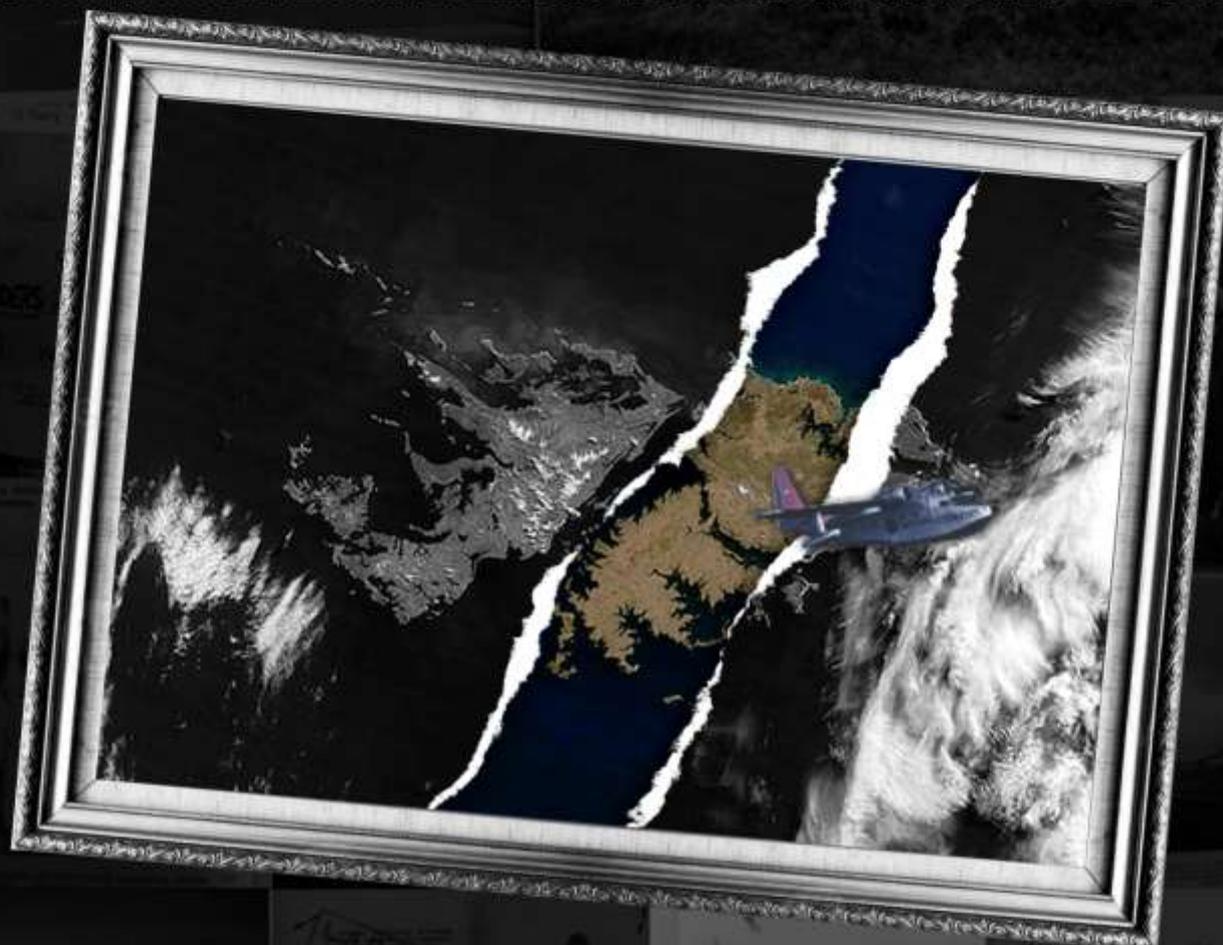


# A 50 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE COMUNICACIONES DE 1971



## ACTORES, ACCIONES, ESCENARIOS Y POTENCIALIDADES

COMP. FEDERICO MARTIN GOMEZ



Consejo Federal  
de Estudios  
Internacionales  
República Argentina



DEPARTAMENTO DEL  
Atlántico  
Sur



Instituto de  
Relaciones  
Internacionales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

A 50 años de los Acuerdos de Comunicaciones de 1971 : actores, acciones,  
escenarios / Federico Martín Gomez ... [et al.] ; compilación de Federico  
Martín Gomez. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-34-2051-5

1. Políticas Públicas. 2. Islas Malvinas. I. Gomez, Federico Martín, comp.

CDD 320.0982



## AGRADECIMIENTOS

Todo proyecto de investigación demanda un esfuerzo intelectual, el cual con total seguridad, nunca es asequible sin un trabajo en equipo. El desafío aún es mayor cuando se trata de abordar la Cuestión Malvinas. Y más aún al buscar generar procesos de investigación académica sobre instancias temporales y espaciales que sean por fuera del eje tradicionalmente abordado sobre Malvinas, es decir el conflicto bélico de 1982.

En este proyecto hemos buscado reconstruir un proceso histórico, en el cual la República Argentina, el Estado argentino, estuvo presente en nuestras Islas Malvinas, tanto física como simbólicamente. Este proceso temporo-espacial el cual hemos trabajado es el referido al escenario gestado en el marco de los Acuerdos de Comunicaciones del año 1971, los cuales materializaron la presencia referida.

A partir de estos acuerdos, en la arena tanto bilateral argentino-británica como asimismo, y de manera específica, en las islas se desplegarían multiplicidad de escenarios políticos, diplomáticos, socio-educativos, culturales, militares e incluso humanitarios.

En esta obra hemos buscado dar el primer paso para visibilizar todos los escenarios, actores y acciones de políticas públicas implementadas por el Estado argentino en las islas, pero asimismo el universo de acciones y reacciones gestadas en el escenario de las islas.

El trabajo intelectual desplegado en cada una de estos capítulos que integran la obra, exalta el compromiso de todos los investigadores de la ReFEM 2065 CoFEI involucrados en el mismo y la presente obra es la materialización de esta metodología.

Pero por supuesto debemos destacar que el acceso a la información, tanto fuentes primarias como secundarias, como asimismo las referencias logradas en torno a procesos de reconstrucción de vivencias y experiencias de cada uno de los actores a los que hemos accedido y entrevistado en instancias de desarrollo de esta investigación multidisciplinar y pluridimensional.

Agradecemos la predisposición de aquellos actores directos que, mediante sus recuerdos (memorias, experiencias y vivencias) y recuperación de memorias físico-materiales (fotos, documentos, archivos fílmicos, etc.), han sido partícipes del abordaje académico realizado en esta investigación.

Agradecemos a la profesora María del Carmen Malbran y en su memoria, por todo lo brindado en su experiencia en las islas como asesora del Ministerio de Educación de la Nación y su abordaje sobre los becarios isleños en la Argentina continental y sobre el sistema educativo en las islas. Gracias María del Carmen por todo lo brindado y por siempre en nuestra memoria.

Agradecemos al Comodoro VGM de la Fuerza Aérea Argentina, Héctor Ricardo Gilobert, quién en su experiencia como integrante del Consejo Consultivo Especial en Puerto Stanley durante los años 1980 A 1982, pero también como Veterano de Guerra del conflicto de 1982, nos ha brindado muchísima información sobre la presencia argentina en las islas durante la década de 1970. Su experiencia y compromiso es admirable.

Agradecemos asimismo a María Susana Carnelli, hija del Comodoro Carnelli, quién se desempeñó como integrante del Consejo Consultivo Especial en Puerto Stanley durante los años 1976 a 1978. Ella nos brindó información y archivos sobre la gestión de su padre en las islas, pero asimismo sus propias vivencias en las islas han sido de gran ayuda en pos de contextualizar varios capítulos.

Retribuimos enormemente toda la información aportada por el Brigadier VGM Antonio Alberto Bruno, quién puntualmente en su experiencia entre 1971 y 1972 en los vuelos de los Albatros, nos ha posibilitado recrear no solo aquellos vuelos de gran importancia, sino la magnitud del impacto de los mismos en el despliegue del contacto humano entre la Argentina continental y las islas y la construcción de aquellos vínculos iniciales, cuando aún se negociaban los Acuerdos de Comunicaciones. Gracias Antonio por todo y por lo que vendrá, sin lugar a dudas.

A nuestras maestras argentinas de español en las islas, puntualmente a María Fernanda Cañas, María Teresa Cañas, Marta "Grace" Tricotti, Lilian García, Nora Prieto y María Isabel Hoffman, quienes, careciendo totalmente de egoísmo se han brindado de lleno en pos de abordar sus memorias, sus experiencias, sus anécdotas y vivencias, como asimismo compartiendo fotografías, documentos, incluso memorabilia que ellas trajeron de las islas. Nuestro compromiso con ellas es lograr su visibilización, a sus acciones y a sus memorias, las cuales por supuesto buscaremos proyectar más allá de la presente obra y nuestro compromiso ya está en marcha.

Agradecemos también a todos los empleados de YPF, puntualmente al Sr. José Luis Boscardín y de Gas del Estado, al Sr. Alberto Dropulich, quienes en sus experiencias y memorias nos han aportado información directa sobre "ANTARES" y Gas del Estado en nuestras islas. A ellos muchísimas gracias, por todo.

A las hijas del Sr. Ernesto Campos, "El Capitán", quienes nos han brindado con tanto cariño y respeto todo lo posible por reconstruir las acciones de un hombre comprometido con Tierra del Fuego y con nuestras islas Malvinas. Su accionar se refleja hoy en varios capítulos de esta obra

A la Señora María Carlota Lucila de Urquiza Anchorena de González Balcarce esposa del Coronel (R) Luis González Balcarce, asesor de la Cancillería argentina y Ministro Plenipotenciario y a su familia, quienes nos han aportado sus vivencias, experiencias y material fotográfico y de archivo sobre la labor del Coronel Balcarce en la construcción bilateral diplomática proyectada sobre Malvinas. En el marco de las negociaciones de los Acuerdos de Comunicaciones en las rondas de diálogo bilateral, como asimismo en la implementación directa de cada política pública originada en los mismos acuerdos, dado su involucramiento personal en cada paso dado. Esto demuestra su compromiso con la soberanía argentina sobre la Cuestión Malvinas pero asimismo en la construcción de puentes humanos, los cuales son esenciales para edificar sólidas bases para el futuro. El material brindado por sus seres queridos, su archivo personal, nos permite hoy enriquecer de manera notable esta publicación, pero asimismo nos proyecta hacia futuras iniciativas académicas sobre sus gestiones, sus pensamientos, sus acciones y su legado. A él, nuestro reconocimiento, a su esposa y su familia nuestro compromiso de profundizar, continuar y visibilizar su obrar, su discurso y su praxis.

Agradecemos institucionalmente a los integrantes de la VI Brigada Aérea Fuerza Aérea Argentina Tandil y puntualmente a los aportes realizados por el Comodoro VGM (RE) Raúl Ángel Díaz, el Suboficial Mayor Alejandro Ramos, la Sra. Elisabet Barrio, el Suboficial Mayor (RE) Roberto Thomas, la Srita. Florencia Rodríguez Thomas, la Sra. Gabriela Thomas, el Comodoro D. Aníbal Leiva, el Suboficial Auxiliar Héctor Iván Cogno, la Oficina de Relaciones Públicas-VI Brigada Aérea, a todos los integrantes del Museo Histórico Fuerte Independencia Tandil, el Dr. Oscar Granato, el Brigadier VGM (RE) Antonio Alberto Bruno, el Sr. Eduardo Llanos, la Sra. Claudia Llanos, la Sra. María de los Ángeles Llanos, el Sr. Ciro Carmona Llanos, el Sr. Esteban Quaglini, el Sr. Jorge Quaglini, la Lic. Bárbara Sosa y la Sra. Gladis Tamagnone, todos ellos en pos de recuperar imágenes de archivo y procesos de memoria del proceso de vinculación aérea realizado por los vuelos de los Albatros a Malvinas entre 1971 y 1972.

A todos los que han aportado de manera directa o indirecta, quizás muchas veces de forma anónima en pos de destacar antes los hechos, las acciones o los resultados obtenidos por sobre las personas y las figuras. A ellos, gracias.

A los involucrados en que esta obra vea la luz, personal profesional del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, especialmente a Juana Alvares Eiras, nuestra editora/diseñadora, pero también gestora de ideas y futuras acciones en materia de difusión.

Al Dr. Norberto Erminio Consani, quién no solo nos brinda a los integrantes de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas ReFEM 2065 CoFEI, la posibilidad del desarrollo académico, sino que asimismo, nos estimula en continuar cada acción que decidimos iniciar como equipo.

Finalmente agradecer a este gran equipo de investigadoras e investigadores quienes, desde su compromiso, pasión y capacidad intelectual, han demostrado a la altura de la exigencia del tema abordado, con la sensibilidad para abordar a los actores principales ante cada entrevista y con el profesionalismo al acceder a ciertos archivos cuya sensibilidad conlleva a los intereses de la Nación. A todos ellos mis agradecimientos, por confiar en mí y ser partícipes de este enorme desafío académico, que cuando dimos inicio a mediados de 2020, sin dudarlo, aceptaron

Malvinas, como tema, como causa, como cuestión se devala ante nosotros en su polisemia y desde aquí enfrentaremos los desafíos venideros para abordarla en su totalidad.

**Mag. Federico Martín Gomez**

Compilador

## PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COFEI

Desde los primeros años después de la creación del IRI, en 1990, creamos el Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, marcando claramente cuál era y sigue siendo unos de los temas centrales en nuestro política exterior, no solo porque fuimos una de las víctimas del colonialismo en el siglo XIX, sino porque además su mantenimiento en este siglo es una afrenta a la comunidad internacional

Después, en el marco de las actividades del Instituto, de la cátedra de Derecho Internacional y nuestro programa de Maestría en Relaciones Internacionales, el tema Malvinas siempre estuvo presente.

En el año 2010, durante el desarrollo de nuestro V Congreso de Relaciones Internacionales del IRI, el Secretario del Departamento, Federico Martín Gómez, presentó el proyecto para la creación de una *Red Federal de Estudios sobre Malvinas ReFEM 2065* en el ámbito del Consejo Federal de Estudios Internacionales (CoFEI), que se había creado un año antes, en la ciudad de Córdoba, con la participación de académicos de diferentes universidades públicas y privadas de diferentes regiones de nuestro país.

En el VI Congreso del IRI, en 2012 se concretó el proyecto presentado en la edición anterior, constituyendo la RED, designando como Secretario Honorífico de la misma al Dr. Alfredo Bruno Bologna referencia académica en la investigación y desarrollo de la Cuestión Malvinas.

Desde entonces, la ReFEM 2065 ha generado multiplicidad de eventos de formación, investigación y divulgación de la Cuestión Malvinas, la cuestión antártica y sobre las múltiples dimensiones que componen y estructuran los diversos escenarios sobre el Atlántico Sur.

En la actualidad un total de 48 miembros investigadores de la ReFEM representando a 8 provincias y a todas las regiones geográficas del país. Desde Jujuy a Tierra del Fuego, incluyendo a Córdoba, La Rioja, Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Capital Federal y Río Negro, con sus representantes académicos.

Se han organizado *12 Jornadas Federales de Investigación* sobre la Cuestión Malvinas, *2 Simposios de Formación para investigadores*, el *Primer Encuentro Nacional de Investigadores* de la Cuestión Malvinas junto al Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas de la Cámara de Diputados de la Nación en Noviembre de 2017, siendo partícipes del mismo, más de 35 Proyectos de Investigación que respondieron a la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Cancillería argentina en el año 2015.

En el año 2017 se publicó el libro *“Malvinas y la construcción de un reclamo soberano. Pasado, presente y futuro”* dentro de la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias y la Cancillería argentina, ante el 50 aniversario de la Resolución 2065 de las Naciones Unidas.

En el ámbito del IRI, con motivo de cumplirse el 25° aniversario del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata se decidió convertir al antiguo Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el *nuevo Departamento del Atlántico Sur*, teniendo en cuenta que el área geográfica que lo comprende ha tomado un nuevo valor planetario por encontrarse en la mismas las reservas más importantes de recursos naturales existentes en la actualidad, el agotamiento de los mismos tanto en el Atlántico y en el Pacífico Norte, y aún, la depredación que han sufrido los recursos vivos marinos del Pacífico Sud Occidental.

Es indudable que este cambio de paradigma y la ocupación militar británica en el Atlántico Sur, como las actividades hidrocarburíferas ilegales del Reino Unido en nuestra Plataforma Continental y otros espacios marítimos, tienen por objeto la apropiación de los recursos naturales que pertenecen al pueblo argentino, y no debemos olvidar la proyección Antártida, que indudablemente está en el radar de las grandes potencias del presente y del futuro cercano

Es dable destacar además, que el nuevo Departamento del Atlántico Sur nació en un momento auspicioso, ya que el 11 de marzo de 2016 la *Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* aceptó la presentación de la República Argentina del límite exterior de su plataforma continental,

con lo que se coronó un esfuerzo de 20 años de un intenso trabajo científico, técnico y jurídico de un equipo interdisciplinario liderado por la Cancillería a través de la *Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA)*, sin siquiera analizar la presentación del Reino Unido sobre la plataforma continental de las Islas Malvinas a raíz de la objeción presentada por la Argentina

Finalmente, este libro que estamos presentando es un ejemplo más, de toda una nueva generación de jóvenes académicos, investigadores y estudiosos de la Cuestión Malvinas, que nos muestra la permanente vigencia de la misma y sobre todo un mensaje a la comunidad internacional que las Malvinas fueron, son y serán argentinas.

**Prof. Dr. NORBERTO CONSANI**

Director del IRI y Presidente del CoFEI

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>1</b>
<b>Palabras del presidente del CoFEI.....</b>	<b>4</b>
<b>Presentación de la obra.....</b>	<b>8</b>
<b>“Presentación metodología temporal para el abordaje político-diplomático de los Acuerdos de Comunicaciones 1966-1982” .....</b>	<b>12</b>
Federico Martín Gomez	
<b>El camino desde la consecución de la Resolución 2065 a los Acuerdos de Comunicaciones de 1971.....</b>	<b>14</b>
Federico Martín Gomez	
<b>Los Acuerdos de Comunicaciones de 1971. Desarrollo, potencialidades y materialización de la presencia del Estado argentino en las Islas Malvinas .....</b>	<b>22</b>
Federico Martín Gomez	
<b>Política y diplomacia de los Acuerdos de Comunicaciones. De 1971 al 30 de marzo de 1982. El último vuelo de LADE a Malvinas.....</b>	<b>32</b>
Federico Martín Gomez	
<b>El Acuerdo de Comunicaciones de 1971: Un verdadero tratado internacional .....</b>	<b>42</b>
Luciano Pezzano	
<b>De Tandil a Malvinas. Los vuelos de los Albatros de 1971 .....</b>	<b>60</b>
Oscar Mastropiero	
<b>A 50 años de un vuelo histórico Actividad virtual en homenaje al primer vuelo de los Albatros.....</b>	<b>82</b>
ReFEM 2065 CoFEI	
<b>“Los vuelos de LADE y la ruptura del aislacionismo en las Islas Malvinas” De los Acuerdos sobre Comunicaciones a los vuelos regulares del Fokker F-27 y F-28.....</b>	<b>86</b>
Mariela Barbosa Pablo Quintana	
<b>Inicio de una etapa de interrelación argentino-británico. Los vuelos hacia Malvinas. ¿Comienzo de una negociación pacífica? .....</b>	<b>96</b>
Sofía Tapia	
<b>Rol político-diplomático de la Fuerza Aérea Argentina en las Islas Malvinas 1972-1982 .....</b>	<b>105</b>
Federico Martín Gomez	
<b>La educación como política pública de los acuerdos. Los becarios isleños en la Argentina continental y las maestras argentinas de castellano en las Islas Malvinas 1972-1982.....</b>	<b>125</b>
Federico Martín Gomez	

<b>La educación como política pública de los acuerdos. Los becarios isleños en la Argentina continental y las maestras argentinas de castellano en las Islas Malvinas.....</b>	<b>126</b>
Jazmín Maccari	
<b>Las maestras argentinas en Malvinas Un puente diplomático, educativo y cultural .....</b>	<b>143</b>
Jazmín Maccari	
<b>ANTARES, YPF presente en Malvinas.....</b>	<b>152</b>
Federico Martín Gomez	
<b>Gas del Estado en Malvinas .....</b>	<b>162</b>
Luis Ezequiel Agesilao	
<b>Marcas Soberanas Territoriales en Malvinas y los Acuerdos de Comunicaciones de 1971 .....</b>	<b>170</b>
Federico Martín Gomez Marcelo Troncoso	
<b>Construyendo soberanía desde el fin del mundo: La labor de Campos en la consolidación de lazos entre Tierra del Fuego y las Islas Malvinas.....</b>	<b>188</b>
Lucía Wolaniuk	
<b>El posicionamiento del diario <i>Crónica</i> ante los acuerdos de comunicación entre las Islas Malvinas y el continente (1971-1972).....</b>	<b>198</b>
Ciccione, Carlos Sebastián	
<b>El Acuerdo de Comunicaciones (1971) en las visiones de Westminster y de la sociedad civil británica.....</b>	<b>213</b>
Raphael Fernandes Vieira	
<b>El Lobby Falkland y los acuerdos de comunicaciones argentino-británicos de 1971.....</b>	<b>226</b>
Ana Laura Banega Villaruel	
<b>A 50 años de los acuerdos de comunicaciones Shackleton, concreción de un final anunciado .....</b>	<b>237</b>
Ignacio Gutiérrez Bróndolo	
<b>Anexo .....</b>	<b>243</b>
<b>Sobre los autores.....</b>	<b>255</b>

MALVINAS  
CRÓNICA  
DECLARACIÓN CONJUNTA  
PRENSA ARGENTINA



MALVINAS  
CRÓNICA  
DECLARACIÓN CONJUNTA  
ARGENTINIAN PRESS

# EL POSICIONAMIENTO DEL DIARIO *CRÓNICA* ANTE LOS ACUERDOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS ISLAS MALVINAS Y EL CONTINENTE (1971-1972)

CICCONE, CARLOS SEBASTIÁN

---

**Resumen:** Desde su surgimiento en 1963, el diario *Crónica* se vinculó fuertemente a las Islas Malvinas y al reclamo soberano argentino sobre este archipiélago. Durante los primeros años de 1970, momento en que *Crónica* ya se había consolidado en el campo periodístico argentino, se produjeron grandes avances en materia diplomática, favorables a la vinculación y la comunicación entre las Islas y el continente. A lo largo de las siguientes páginas nos proponemos analizar el tratamiento que dio el diario a este nuevo escenario, centrandó la atención en el abordaje que realizó sobre dos hechos: el primero, la asistencia humanitaria que llevó adelante Argentina para socorrer a un trabajador isleño en el mes de febrero de 1971; y el segundo, las reuniones diplomáticas que Argentina y Reino Unido mantuvieron en el mes de junio de 1971, cuyo resultado se materializó en la Declaración Conjunta.

**Palabras claves:** Malvinas – *Crónica* – Declaración Conjunta – prensa argentina

---

**Abstract:** Since it was born in 1963, *Crónica's* journal was related to the sovereign claim of Argentina about the Malvinas Islands. During the 1970s, when *Crónica* had already established itself in the Argentinian journalistic field, great advances were made in diplomatic matters, favourable to the relationship and communication between the Islands and the mainland. In these pages, we intend to study the *Cronica's* coverage about this new moment, focusing in two events: in the first place, the Argentinian human assistance to an islander worker in February 1971; and in the second place, the diplomatic meetings between Argentina and United Kingdom that ended in the writing of the Declaración Conjunta document.

**Keywords:** Malvinas – *Crónica* – Declaración Conjunta – Argentinian press

## Introducción

Los primeros años de la década de 1970 materializaron el viraje de las relaciones diplomáticas entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en torno a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Aunque sin avanzar en materia de soberanía, se implementó una serie de medidas orientadas a generar fluidez en la vinculación entre las Islas, el territorio continental y, en consecuencia, entre sus habitantes. Uno de los hitos diplomáticos de este período fue la realización de la Declaración Conjunta que Argentina y Reino Unido firmaron el 1 de julio de 1971,

documento oficial que plasmó al papel un acuerdo entre ambas partes acerca de las líneas de trabajo y objetivos a seguir (Escudé y Cisneros, 2000)<sup>230</sup>.

A principios de 1971 se produjo un antecedente, cuando la Fuerza Aérea argentina, tras el pedido del Reino Unido, voló a la capital del archipiélago para socorrer a un isleño que requería intervención sanitaria. Pero es con la Declaración cuando inició lo que podríamos denominar una 'nueva etapa' en la que, por ejemplo, se normalizaron los vuelos regulares, los intercambios educativos y la prestación de servicios en Malvinas por parte de empresas del estado argentino. De hecho, días después de esta acción diplomática se produjo el primer vuelo a "Port Stanley" o "Puerto Stanley" (nombres mayormente utilizados en los años sesenta para referenciar la ciudad capital), puntapié inicial para el desarrollo de lo que meses después se convertiría en una oferta de vuelos regulares al archipiélago por parte de la empresa Líneas Aéreas del Estado (L.A.D.E.) (primero con carácter quincenal y luego semanal). Como parte de esta política de intercambio fluido, y previo acuerdo entre las partes, la Fuerza Aérea argentina construyó un aeródromo que, con carácter temporal, favoreció la normalización de vuelos semanales (Beltramino, 1997)<sup>231</sup>.

Para este momento, el diario porteño *Crónica* se encontraba posicionado entre los medios gráficos de mayor número de ventas del país, con tres ediciones diarias y una tirada de alcance nacional que competía con grandes diarios como *Clarín* y *La Nación*. Fundado a mediados de 1963 por el periodista y empresario Héctor Ricardo García, este medio ingresó en el campo periodístico porteño con una propuesta informativa basada en primeras planas en la que convivían noticias de índole político y deportivas, anunciadas a través de grandes titulares y fotografías 'impactantes'.

Desde sus inicios, el diario propiedad de García estuvo vinculado a las Islas Malvinas, cuando a menos de un año de su fundación estuvo involucrado en el vuelo realizado por el piloto argentino Miguel Fitzgerald a Malvinas con el objetivo de reclamar por la soberanía argentina. A este acontecimiento le siguieron otros dos: el primero, el Operativo Cóndor de 1966, otro acto de reivindicación de los derechos argentinos; el segundo, la misión periodística que llevaron adelante periodistas de *Crónica* en 1968, que implicó un nuevo aterrizaje en las Islas. Ambos hechos contaron con la particularidad de tener al propio García como tripulante.

En el presente capítulo realizaremos un primer abordaje acerca del tratamiento que *Crónica* realizó sobre este proceso de cambios en materia de comunicación Islas-continente, tomando como referencia las reuniones llevadas adelante en Buenos Aires a finales del mes de junio de 1971, cuyo resultado se plasmó en la Declaración Conjunta. Puntualmente, nos remitiremos a dos hechos: el primero, el vuelo sanitario producido en el mes de febrero; el segundo, las reuniones británico-argentinas de Buenos Aires y la elaboración de la Declaración Conjunta. Dada su vinculación con la historia de las Islas y, puntualmente, con la disputa soberana, nos abocaremos al estudio del diario *Crónica* y la cobertura que realizó de este proceso y, más precisamente, el posicionamiento que adoptó ante distintos acontecimientos que visibilizaron el viraje de las relaciones británico-argentinas y, principalmente, materializaron la presencia del estado argentino en territorio isleño.

El punto de partida de esta investigación consiste en reconocer a la prensa escrita como un actor político de naturaleza colectiva "cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él" (Borrat, 1989: 10). Entendido de este modo, un diario puede influir sobre otros actores y esferas, como, por ejemplo, un gobierno, los partidos y agrupaciones políticas y/o sobre sus lectores; del mismo modo, también puede ser objeto de la influencia de otros actores. A través de su discurso, la prensa construye representaciones sociales (Raiter, 2002) sobre aquellos temas que conforman la agenda pública, a partir de las cuales comprender la realidad, establecer lazos socio-políticos y, en consecuencia, robustecer consensos y conflictos existentes. Es que, como destaca

<sup>230</sup> El capítulo de Federico Gómez "Los Acuerdos de Comunicaciones de 1971. Desarrollo, potencialidades y materialización de la presencia del Estado argentino en las Islas Malvinas" realiza una reconstrucción histórica del acontecimiento.

<sup>231</sup> Acordado por las partes, a lo largo de estos años se continuó trabajando en la vinculación. Se desarrollaron intercambios educativos, se promovió el turismo y la actividad económica. El estado argentino se hizo presente a través de empresas como Gas del Estado y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.), esta última, materializada en la construcción de la planta Antares. Los capítulos autoría de Jazmín Maccari, Ezequiel Aguilao, Federico Gómez y Pablo Quintana abordan estas temáticas.

Mirta Kircher (2005), a través del lenguaje, la prensa escrita proporciona a la sociedad un modelo del mundo a través del cual poner en tensión o legitimar determinadas prácticas políticas.

Dada la recurrente intervención de *Crónica* en temas vinculados a Malvinas, entendemos que este medio constituye un actor político de significativa importancia en la época, capaz incluso de intervenir en el tema Malvinas con sus prácticas políticas-culturales, entendidas estas como aquellas “acciones cuyos contenidos se aprenden, reproducen y modifican por la interacción entre cultura y política. Son prácticas que sintetizan imaginarios e intencionalidades políticas” (Tejera Gaona, 2009: 248).

El *corpus* documental a partir del cual realizaremos esta investigación está conformado por las publicaciones realizadas por este diario sensacionalista entre los meses de febrero y julio de 1971.

Abordaremos nuestro objeto de estudio valiéndonos de las herramientas del Análisis Crítico del Discurso (A.C.D.). Tal como afirma Teun van Dijk (1997: 31), el A.C.D. no se limita a un análisis de lo textual sino que, además, considera el contexto de producción y las características estructurales y coyunturales que dan sentido a los significados e interpretaciones que el discurso conlleva. Desde esta perspectiva, resulta fundamental identificar el trasfondo político o social de los conflictos, las características de los actores participantes y la posición que adoptaron ante estos.

Dado el perfil sensacionalista de *Crónica* y la importancia que este otorga a las primeras planas, el centro de atención estará puesto en el contenido allí publicado. La información y las noticias publicadas en tapa visibilizan la jerarquía que un medio gráfico otorga a los hechos, como parte integrante de la actualidad periodística. Las notas principales constituyen, entonces, “una importante carta de presentación de cada diario, lo que a juicio de sus emisores es la información clave y sintética que resume el día anterior” (Salgado Andrade, 2001: 145).

En primera instancia, realizaremos una breve descripción del diario, focalizándonos en la reconstrucción de los acontecimientos vinculados a Malvinas en los que estuvo involucrado *Crónica*. Ello sentará las bases para el análisis del proceso que desembocó en la Declaración Conjunta, identificando el posicionamiento que este medio adoptó ante esta política de acercamiento y las representaciones sociales que construyó sobre los distintos actores involucrados.

## Los primeros años de *Crónica* y su vinculación con las Islas Malvinas

Los primeros años de vida de *Crónica* estuvieron marcados por el crecimiento y la consolidación de un estilo informativo propio, basado en grandes e impactantes titulares, imágenes de gran tamaño en primeras planas que otorgaban igual jerarquía a noticias políticas, policiales y deportivas.

La tarde del 29 de julio de 1963 salió a circulación por las calles de la ciudad de Buenos Aires el número inicial de *Crónica*. Si bien en un principio su propuesta informativa se encontró con la incertidumbre propia de ingresar a un campo periodístico integrado por grandes diarios como *Clarín*, *La Nación*, *La Razón* y *Crítica* -este último, recorriendo su último tramo de existencia-, con el correr de los meses comenzó a asentarse. Dos estrategias fueron importantes para lograrlo: la primera, su intromisión en un concurso de preguntas y respuestas lanzado por la bebida *Pepsi*. Un gran número de medios gráficos contó con esta publicidad, no así *Crónica* que, con poco más de un mes de existencia, quedó fuera de la campaña; como respuesta a ello, tuvo la audacia de adelantarse a publicar las respuestas del concurso, lo cual favoreció notoriamente en el aumento de las ventas (Ulanovski, 1997: 153)<sup>232</sup>. La segunda, fue la cobertura que brindó del asesinato de Norma Pejerek, un caso policial que cobró trascendencia tras no resolverse. *Crónica* recuperó el caso a partir de la publicación material fotográfico exclusivo, favoreciendo así al número de ventas y provocando, también, que

<sup>232</sup> Ulanovski afirma que, en aquel momento *Crónica* vendió 10.000 ejemplares más por jornada (1997: 153).

otros diarios competidores como *La Razón* incorporasen “por primera vez en su historia, una noticia policial a la portada” (Ulanovski, 1997: 153)<sup>233</sup>.

A partir de allí, *Crónica* dejó atrás su “Edición única”, la vespertina, e incorporó a su oferta informativa una sexta edición y una matutina, cubriendo así la totalidad del rango horario<sup>234</sup>. Durante los primeros años de la década de 1970, *Crónica* logró ubicarse entre los diarios de mayor circulación neta paga del país, según registro del Instituto Verificador de Circulación (I.V.C.). Más precisamente, durante 1971 y 1972 la matutina y la vespertina, respectivamente, se posicionaron en el podio, detrás de *Clarín*<sup>235</sup>.

La vinculación entre este diario y las Islas Malvinas data desde sus inicios, cuando a menos de un año de su fundación estuvo involucrado en el vuelo que el piloto argentino Miguel Fitz Gerald realizó a Malvinas con el objetivo de reclamar por la soberanía argentina de este archipiélago. El 9 de septiembre de 1964, en el marco de lo que fueron las reuniones del Subcomité III de descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, espacio en que estaba siendo discutido el tema Malvinas<sup>236</sup>, Miguel Fitzgerald partió hacia la capital isleña. Para ese momento, no existía una pista de aterrizaje, motivo por el cual debió aterrizar en una cancha de carreras cuadreras. Durante una corta estadía de aproximadamente quince minutos, Fitz Gerald izó una bandera argentina que colgó de un alambrado del hipódromo y entregó a un isleño un documento que él mismo había escrito, dos acciones orientadas a visibilizar el reclamo simbólico por la soberanía argentina (Lorenz, 2014). En dicho documento, basándose en argumentos históricos, expresó su posicionamiento, denunció la presencia británica y exigió el fin de lo que denominó “la tercera invasión”.

El diario estuvo vinculado directamente a esta acción reivindicatoria gracias a un acuerdo que su director y dueño había establecido con el piloto, a través del cual García se garantizaba la exclusividad del acontecimiento a cambio de su visibilización. Así, *Crónica* se convirtió en el único diario que lanzó la primicia de lo ocurrido y brindó una cobertura claramente favorable a la acción del piloto, que contó con amplio material fotográfico exclusivo y testimonios del protagonista, convirtiéndose incluso en fuente de información para otros medios nacionales. Sus páginas aludieron al vuelo como una ‘hazaña incuestionable’ contra la ‘usurpación’ y la ‘piratería’ y al piloto como un ‘héroe’ de Argentina y, principalmente, del ‘pueblo’ (Ciccione, 2021).

Tras su regreso, Fitzgerald fue recibido en el aeropuerto de la capital por una multitud que, tras el aterrizaje, recorrió diferentes puntos de la ciudad celebrando lo ocurrido. El edificio de *Crónica* fue uno de los tantos puntos en los que la caravana se detuvo. Las ediciones del diario hicieron foco en ello en su primera plana, convirtiendo la visita del piloto a las instalaciones del diario en la imagen del día.

Dos años después, a finales del mes de septiembre, el duque Felipe de Edimburgo realizó una visita no oficial a nuestro país, donde además de participar de un torneo en el *Hurlingham Club*<sup>237</sup>, fue recibido por Juan Carlos Onganía.

<sup>233</sup> Sobre su tratamiento, el propio García admitió: “Y claro que inflamamos (...) pero también exageró la policía. Con mentiras o sin mentiras aquello fue un bombazo” (Ulanovski, 2005: 153).

<sup>234</sup> La sexta edición fue lanzada durante su primer año, en el mes de septiembre, mientras que la edición matutina hizo su aparición el primer día de abril de 1964.

<sup>235</sup> El promedio anual de los tres diarios con mayor circulación neta paga fue el siguiente. En 1970: *Clarín*, 125.898; *Crónica* matutino, 345.245; *Crónica* vespertino, 285.379. En 1971: *Clarín*, 378.594; *Crónica* matutino, 326.733; *Crónica* vespertino, 255.499. En 1972: *Clarín*, 336.509; *Crónica* matutino, 324.871; *Crónica* vespertino, 230.141.

<sup>236</sup> En los primeros días del mes de septiembre de 1964, comenzó a sesionar el Subcomité III, espacio encargado de examinar el caso de Malvinas y sus dependencias. Para llevar adelante el reclamo, el entonces presidente argentino Arturo Illia designó al embajador José María Ruda, quien brindó ante el recinto una explicación detallada de la historia de Malvinas y de los argumentos argentinos frente a la disputa soberana, con el objetivo de que el Principio de Integridad territorial expresado en la Resolución 1514 sea aplicado a este caso (Lanús, 2000)

<sup>237</sup> Para más información sobre la participación de Felipe en este torneo de polo, véase: “¿Cambiar las Malvinas por jugadores de polo? El chiste del príncipe Felipe en una visita a la Argentina”, 1 de enero de 1989, *The New York Times* [publicada nuevamente por diario *Clarín* el

Mientras todo esto sucedía, un nuevo avión aterrizaba en Malvinas. Más precisamente, el 28 de septiembre de 1966, un avión de Aerolíneas Argentinas con destino a la ciudad patagónica de Ushuaia fue tomado en pleno vuelo y desviado su rumbo hacia Puerto Stanley, hecho que representó el primer secuestro de un avión comercial en nuestro país (Meyer, 2018).

Conocido como el Operativo Cóndor, este acontecimiento fue llevado adelante por un grupo integrado por 18 personas, a las que mayormente se las ha definido como jóvenes de entre 18 y 32 años vinculados al peronismo y la resistencia<sup>238</sup>. Tras el aterrizaje, los 'cóndores' izaron siete banderas y cantaron el himno como una muestra simbólica de reclamo soberano y se atrincheraron en el Douglas DC-4 junto a algunos isleños a los que tomaron como rehenes luego de que estos se acercaran a la zona. Tras una larga resistencia y negociación, en la que intervino el cura Rodolfo Roel, sacerdote católico de la islas, este grupo liderado por Dardo Cabo<sup>239</sup> dejó las armas y fue trasladado a la iglesia, lugar en que se alojaron hasta su retorno al continente el 1 de octubre. A bordo del buque argentino Bahía Buen Suceso, arribaron a la ciudad de Ushuaia donde fueron detenidos y posteriormente juzgados.

Entre los pasajeros del vuelo 648 de la aerolínea de bandera argentina se encontraban el Almirante José María Guzmán, por entonces gobernador del territorio de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, y el dueño de *Crónica*, Héctor R. García. Días antes del hecho, Cabo había contactado al empresario y, sin brindarle detalles de lo que ocurriría -según relata el propio periodista en su libro autobiográfico (2012)-, le había ofrecido la posibilidad de viajar a cubrir una nota "muy importante", "un viaje de dos días al Sur del país". Horas después, García fue a Aeroparque, desde donde subió al vuelo 648 con 'destino Malvinas'. A partir de allí, relata en primera persona "...comencé a presenciar, inocentemente, una de las primeras partes del que, luego sabría, era el 'Operativo Cóndor'" (2012: 227).

Lo cierto es que García llevó consigo una cámara fotográfica y varios rollos. Estaba claro que su objetivo era cubrir el hecho y brindar a su diario material para destacarse del resto. A ello se abocó a lo largo de su estadía en el archipiélago. Sin embargo, la noche antes de que la tripulación del DC-4 regresara a suelo continental, fue apresado por la policía británica luego de haber sido acusado de integrar el Operativo (motivo por el cual fue trasladado a la iglesia donde se encontraban los 'cóndores') (Meyer, 2018: 77).

En esta acción policial, fueron confiscados los rollos utilizados por García, motivo por el cual *Crónica* repudió el hecho argumentando que este había sido víctima de "torturas", y denunció lo ocurrido como "un atropello a la libertad de prensa". A partir de allí, explotó en sus ediciones la participación de su director como el 'único periodista del mundo' que había presenciado el Operativo Cóndor, uno de los pocos argentinos que había visto 'flamear la bandera argentina en las Malvinas', publicando a lo largo de los días una serie de entrevistas exclusivas a su director, asegurándose así un éxito de ventas.

De características muy distintas, el tercer acontecimiento que vincula a *Crónica* con las Islas Malvinas es el vuelo que los periodistas Héctor R. García y Juan Carlos Nava realizaron al archipiélago en el mes de noviembre de 1968. En

---

10 de abril de 2021], [https://www.clarin.com/mundo/-cambiar-malvinas-jugadores-polo-chiste-principe-felipe-visita-argentina\\_0\\_8-naw-FFJS.html](https://www.clarin.com/mundo/-cambiar-malvinas-jugadores-polo-chiste-principe-felipe-visita-argentina_0_8-naw-FFJS.html) [consultado el día 01 de junio de 2021]

<sup>238</sup> Mucho se ha escrito sobre el Operativo Cóndor, desde publicaciones realizadas por distintos actores vinculados directa o indirectamente al hecho [entre ellas, Ernesto Fernández García (2004), comandante de Aerolíneas Argentinas; Carlos Velazco (2010), periodista de *Panorama* (revista en la que trabajó una de las integrantes del Operativo, María Cristina Verrier); Héctor Ricardo García, director de *Crónica* (2012) y Silvio Sosa Laprida y Carlos Baratti (2016), copiloto del avión y el técnico a bordo, respectivamente; y la recientemente publicada biografía de Dardo Cabo, autoría del sociólogo Vicente Palermo (2021)], hasta investigaciones periodísticas y científicas [aquí nos remitiremos a destacar la tesis de posgrado autoría de Graciana Meyer (2018), abocada al estudio de su planificación, desarrollo y de las consecuencias que este acontecimiento produjo].

<sup>239</sup> Figura emblemática de la militancia peronista de este período. Hijo del sindicalista de la Unión Obrera Metalúrgica (U.O.M.), Armando Cabo, al momento en que se produjo el Operativo, Dardo militaba dentro de la agrupación Movimiento Nueva Argentina (M.N.A.), una escisión de Tacuara con marcada orientación nacionalista que llegó a identificarse con la línea peronista liderada por el dirigente de la U.O.M Augusto Vandor. Cfr. Galván, 2008.

el marco de reuniones e intercambios producidos a lo largo de este año, Lord Chalfont llevó adelante una misión diplomática en la región que incluyó una visita a Puerto Stanley a finales del mes de noviembre y, en los días posteriores, una breve estadía en la capital argentina.

A bordo de un avión comandado nada menos que por Miguel Fitzgerald (que para ese momento se desempeñaba como piloto de la empresa periodística), viajaron a la capital isleña con el objetivo de entrevistar al ministro de Estado en el Foreign Office, Lord Chalfont. Así lo expresó García, al afirmar que *Crónica* había buscado su testimonio con el objetivo de recabar la ‘última información’ y convertir el diario en “el primer ente periodístico del país que se dirigía en una decisión estrictamente profesional a las Islas Malvinas” (2012: 249).

Aunque sin objetivos explícitos de reclamo soberano, este hecho estuvo marcado por los dos acontecimientos a los que ya hemos hecho referencia, pues, tras un aterrizaje fallido, los periodistas fueron apresados y devueltos al continente en el buque británico de guerra *Endurance* (Biangardi Delgado, 2012: 28). La Corona elevó un reclamo a las autoridades argentinas, exigiendo su distanciamiento y la aplicación de medidas para prevenir futuras acciones; frente a ello, el embajador argentino en Londres, Brigadier Eduardo Mc Loughlin, expresó que la actitud de su gobierno sería la misma que la tomada ante la Operación Cóndor (Machinandiarena de Devoto, 2020: 102).

Por todo ello, la década del sesenta sentó las bases para lo que se convirtió en un sello distintivo del diario, en lo que Mayra Leciñana (2003: 78) denomina un *leit-motiv* de *Crónica*: la defensa de la soberanía argentina en Malvinas. A partir de este historial de acontecimientos es que el diario abordó la nueva etapa de vinculación entre las Islas y el continente.

## **De “piratas” a “argentinos continentales”. El camino discursivo hacia la Declaración conjunta**

Tras la determinación tomada en 1965 por la Organización de las Naciones Unidas de reconocer la existencia de una disputa que involucraba a Argentina y el Reino Unido y, en consecuencia, considerar que la solución debía buscarse a través de la negociación entre ambos estados -de allí la determinación de ‘invitar’ a ambos gobiernos a proseguir las negociaciones “sin demora”-, las relaciones diplomáticas entre estos países estuvieron marcadas por los vaivenes.

En 1968, durante la presidencia de Juan Carlos Onganía se logró concretar un acuerdo de carácter secreto en el que se expresaba la disposición del Reino Unido de discutir la soberanía. Sin embargo, las partes no lograron avanzar más allá de lo escrito en este Memorándum de entendimiento, entre otros motivos debido a la presión que ejercieron los propios isleños -quienes enviaron una comitiva a la capital británica- y a la filtración del documento en la prensa londinense, dos hechos que condicionaron la decisión del gobierno británico de retroceder en su accionar y reconocer el compromiso hacia los isleños y sus ‘deseos’<sup>240</sup> y excluir -nuevamente- el tema “soberanía” de la agenda diplomática (González, 2015: 353).

Tras este breve recorrido llegamos a los primeros años de la década de 1970, momento en que se lograron los mayores avances en términos de comunicación. Tal como afirma Juan Archibaldo Lanús (2000), a partir de 1970 se reiniciaron las conversaciones bilaterales argentino-británicas. Así, se produjeron tres encuentros de “Conversaciones Especiales”: el primero, entre el 14 al 23 de julio de 1970 en la ciudad de Londres; el segundo, en Buenos Aires; y el tercero, en Puerto Stanley (en los últimos dos con presencia isleña). Ya desde el encuentro en la capital inglesa, del cual

---

<sup>240</sup> La Resolución antes mencionada dejó en claro que lo que debía considerarse eran así los “intereses” de la población de las Islas Malvinas, no así los deseos. Al posicionarse de esta manera, la Asamblea General descartó el derecho a la autodeterminación de sus habitantes. Cfr.: Pezzano, 2016.

participaron funcionarios diplomáticos del Foreign Office y de la Embajada argentina en Londres, las conversaciones giraron en torno a la mejora de transporte y comunicaciones, el movimiento de personas en ambas direcciones, la regulación de las operaciones económicas y otro tipo de intercambios como, por ejemplo, de corte cultural y educativo (Beltramino, 1997: 7-8)<sup>241</sup>. Si bien lo abordado mantuvo el carácter secreto, el comunicado de prensa emitido tras la ronda hizo público el temario, destacando el carácter ‘amistoso’ y ‘cooperativo’ de las reuniones<sup>242</sup>.

Planteado este escenario, lo cierto es que en los meses posteriores el tema se instaló en la agenda. Y ya desde este momento, *Crónica* adoptó un claro posicionamiento en contra de los avances en materia de vinculación Islas-continente, posicionamiento que se encargó de visibilizar a través de sus páginas. Así lo hizo, por ejemplo, en el mes de febrero de 1971, cuando aprovechando una noticia vinculada a Malvinas, publicó lo siguiente:

“lamentamos profundamente esta nueva actitud insólita, que nos duele porque lo que está en juegos es algo muy importante, fundamental, para la soberanía nacional. Las Malvinas tienen un hondo significado argentino, porque su posesión efectiva señalará ante el mundo la decisión inquebrantable de un pueblo de recuperar lo que es suyo lo que legítimamente le pertenece” [SIC]” (“LOS PIRATAS SE PASAN DE VIVOS: PUBLICAN UN AVISO PARA VENDER UN PEDAZO DE LAS MALVINAS QUE NO SON DE ELLOS”, 1 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. quinta, p. 5)<sup>243</sup>.

Conciso en su escritura, lo que el diario de García denunció fue un anuncio publicado por la empresa londinense *Knigh Frank & Rutley*<sup>244</sup>, mediante el cual se vendía un establecimiento ovejero ubicado en Malvinas. El principal argumento para cuestionar la actitud de la empresa fue nada menos que la idea de concebir a las Islas Malvinas como territorio que pertenece de forma legítima a Argentina; por ende, ofertar un inmueble isleño significaba “VENDER UN PEDAZO DE LAS MALVINAS QUE NO SON DE ELLOS”. Siguiendo esta línea, definió lo ocurrido como una “actitud insólita” y denunció que “LOS PIRATAS SE PASAN DE VIVOS” (una expresión con marcada valoración negativa).

Pese a estar enmarcado dentro de un momento histórico en que las partes buscaban avanzar hacia la vinculación y el intercambio, *Crónica* mantuvo en su discurso el uso de la voz “pirata”, un recurso presente ya en 1964 cuando había realizado la cobertura del vuelo de Fitz Gerald. En aquella oportunidad -un contexto muy distinto al de 1971-, el diario había definido la acción del piloto como una reivindicación soberana y había definido a las autoridades británicas como “piratas” usurpadores del territorio nacional (Ciccone, 2021). En momentos previos a lo que iba a ser la Declaración

<sup>241</sup> Para más información, véase el capítulo autoría de Federico Gómez “Los Acuerdos de Comunicaciones de 1971. Desarrollo, potencialidades y materialización de la presencia del Estado argentino en las Islas Malvinas”.

<sup>242</sup> Tal como recupera Juan Carlos Beltramino:

“El comunicado de prensa emitido al finalizar la Ronda de Londres expresaba: “Fueron consideradas varias propuestas e ideas para la promoción de libres comunicaciones, Las delegaciones discutieron problemas relativos al movimiento de personas en ambas direcciones, el establecimiento de comunicaciones vía marítima y vía área, servicios postales y de telecomunicaciones, el desarrollo del comercio, y la promoción de intercambios culturales. Ambas partes convinieron en principio, que existía un amplio campo para la libre comunicación y que deberían hacerse todos los esfuerzos posibles para tratar de llegar a un acuerdo sobre medidas prácticas con tal fin. Las conversaciones se desarrollaron de manera amistosa y cooperativa. Ambas partes acordaron que continuaran por los canales diplomáticos habituales, que habría otras reuniones..”, etc.” (1997: 9)

<sup>243</sup> En este escrito respetaremos el formato original de las fuentes.

<sup>244</sup> *Knigh Frank & Rutley* es una empresa de servicios inmobiliarios fundada a finales del siglo XIX en Londres. Con el correr de las décadas, tuvo un notorio crecimiento en términos económicos y geográficos: para 1971, sus oficinas estaban presentes en Inglaterra, Escocia, Suiza y Nigeria. Para más información sobre la empresa, pueden acceder a su página oficial: <https://www.knightfrank.com/> [consultado el día 28 de mayo de 2021].

Conjunta, *Crónica* continuó utilizando esta expresión metafórica para construir representaciones sociales de los británicos, reforzando aspectos como el uso de la fuerza, la ilegalidad y, también, el ‘robo’ de las Islas<sup>245</sup>.

*Crónica* rechazó fervientemente la tendencia diplomática hacia los acuerdos, advirtiendo a sus lectores que esta favorecería a los británicos en su búsqueda de mantener su presencia en las Islas. Desde su perspectiva, “ELLOS NO DESEAN DEVOLVER NADA Y SOLO PROCURAN QUEDARSE EN NUESTRAS ISLAS EL MAYOR TIEMPO POSIBLE”, de modo que los avances en materia de comunicación perjudicarían a Argentina.

[los británicos] “se limitan a hablar de establecer comunicaciones con el territorio continental argentino, de manera tal que otra vez van a salir ganando, porque el único problema de los que habitan en el archipiélago está constituido por la incomunicación a que fue sometido, durante años, por los argentinos” (“LOS PIRATAS SE PASAN DE VIVOS: PUBLICAN UN AVISO PARA VENDER UN PEDAZO DE LAS MALVINAS QUE NO SON DE ELLOS”, 1 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. quinta, p. 5).

El aislamiento constituía para el diario una consecuencia directa de las acciones argentinas; reconociendo esto como algo voluntario de su país, entonces las medidas favorables a la comunicación constituían nada menos que la solución al “único problema” que tenían los isleños. Es que, además de la vinculación, existía otro componente que reforzaba su predicción, la negativa británica a discutir el tema soberanía. Limitar las conversaciones al tema comunicaciones garantizaba que los británicos “otra vez van a salir ganando”.

Días después de publicar esta nota, se produjo lo que fue el primer vuelo a Malvinas. Su objetivo no era otro que el de dar asistencia médica a Matthew Mac Connan, un trabajador de las Islas que, tras presentar serios problemas de salud, debió ser trasladado al continente para su atención. Por pedido de la Embajada británica en Buenos Aires, el 14 de febrero Argentina envió a las Islas un hidroavión Albatros de la Fuerza Aérea Argentina para que este fuera trasladado a la ciudad patagónica de Comodoro Rivadavia y de allí a Buenos Aires<sup>246</sup>. Dos días después, *Crónica* incorporó a sus páginas lo ocurrido brindando una descripción detallada a lo largo de sus tres ediciones, con información sobre el procedimiento y material fotográfico ‘exclusivo’. Dadas las características de la operación aérea, definió el hecho como una “proeza” y una “hazaña” concretada por Argentina y su Fuerza (“Operación Traslado: Fue una Proeza”, 17 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 8).

*Crónica* caracterizó a los protagonistas en base a elementos propios de la disputa política. Así es que el isleño enfermo era un “pirata”, un “representante” del gobierno británico y, en consecuencia, “usufructuario de la usurpación británica en tierra y agua de nuestra Patria”; por el contrario, los argentinos fueron identificados como los responsables de que este isleño tenga esperanzas de vida, nada menos que los “GAUCHOS SALVARON A UN PIRATA” (16 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 1), una representación cargada de valoración positiva destacada por su “solidaridad humana” (todo ello pese a ser perjudicados por la usurpación de las Islas<sup>247</sup>). En estos términos definió al personal de la Fuerza Aérea:

<sup>245</sup> A lo largo de los años se convirtió en un sello característico del diario. Con el paso de las décadas, el diario continuó aludiendo a Reino Unido de este modo, incluso, ante acontecimientos de otra índole, por ejemplo, los eventos deportivos; así lo pudimos comprobar, por ejemplo, en nuestra tesina de grado abocada al estudio de la cobertura que *Crónica* realizó del Mundial de fútbol de México 1986 (Ciccione, 2017).

<sup>246</sup> El capítulo de Oscar Mastropiero “De Tandil a Malvinas. Los vuelos de los Albatros de 1971” realiza una reconstrucción histórica del acontecimiento.

<sup>247</sup> Por ello es que se animó a plantear con ironía: “NOS ROBARON LAS MALVINAS Y TODAVÍA SALVAMOS LA VIDA DE SUS SUBDITOS” (“¡QUE GAUCHOS QUE SOMOS!”, 17 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. sexta, p. 2).

Como quien cumple una tarea de toda la vida como un mandato de solidaridad humana que nace de muy adentro y que no reconoce pelos ni marcas para la ayuda al necesitado, hombres de nuestra Fuerza Aérea volaron a las Malvinas para salvar la vida del pirata enfermo. Si Dios quiere, Argentina mediante, el pirata vivirá,

(...)

Los argentinos somos así. No hace falta recurrir a la historia ni a otras Ciencias para reconocernos. Bastaría la anécdota pequeña, la actitud espontánea del criollo en su medio y en su tiempo que no pasa. Un cartel penosamente escrito que alguien descubrió alguna vez en un rancho bonaerense, decía sencillamente: 'Aquí vive un argentino. El que precise algo, empuje y entre' ("CORAZONES GAUCHOS SALVARON A UN PIRATA", 16 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. Matutina, p. 1).

En este sentido, el centro de atención de la cobertura no estuvo puesto en el significado real de la ayuda humanitaria, sino más bien en la disputa soberana. Para *Crónica*, este acontecimiento constituyó una oportunidad para remarcar su postura en favor del reclamo argentino, cuestionar la política diplomática adoptada por el gobierno argentino y denunciar este tipo de acciones como estrategia de la corona británica para mantenerse en este territorio -en sus propias palabras, una "trampa dilatoria" para 'retener nuestras Malvinas'. Así lo explicitó en una de sus notas:

"Por eso CRONICA, al mismo tiempo que ha puesto de relieve hasta qué punto los argentinos somos capaces de seguir ejercitando nuestro tradicional espíritu de generosidad, en un caso como el del malvinero guardafaro Matthew Mc Connan, se ha preocupado en señalar también cómo a través del mismo continúa perpetrando la afrenta inglesa contra nuestro país" ("¡QUE GAUCHOS QUE SOMOS!", 17 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. sexta, p. 2).

Tal es así que, en las ediciones de la tarde del 16 de febrero, sus titulares de tapa ya no centraron la atención en el vuelo, y presentaron la noticia a partir de una supuesta declaración que Mc Connan había realizado a un periodista del diario tras su arribo al continente, que reconocía que las Malvinas 'perteneían a Argentina'. La quinta edición resaltó este comentario como un acto de sinceridad. El isleño lo había admitido y *Crónica* había estado ahí para recuperarlo: "PIRATA SINCERO: "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" (16 de febrero de 1971, *Crónica*, Ed. quinta, p. 1).

Matthew Mc Connan falleció días después de estar internado, más precisamente en la noche del 22 de febrero. Aunque sin ser noticia de tapa, *Crónica* siguió de cerca el estado de salud del trabajador isleño y su fallecimiento, al que se refirió en su edición matutina del día 23. Ante tal desenlace, el diario dio un giro rotundo en términos discursivos a la hora de referir a su persona: ya no era "pirata" ni representante de la Corona sino más bien un "compatriota" y un "argentino malvinense". Tras la muerte de esta persona, para *Crónica* existían dos tipos de argentinos: los "continentales" y los "malvinenses", entre quienes "no hay oposiciones naturales ni diferencias importantes". Entonces, toda esa representación positiva en torno a los argentinos se encarnaba ahora en la figura de Mc Connan y, en consecuencia, en todos los habitantes de las Malvinas.

En sintonía con esta variación discursiva, los isleños fueron identificados como 'víctimas de los piratas'. Atrás quedaron las ideas que asociaban a actores beneficiarios y usufructuarios de la usurpación, dando lugar a representaciones que los constituían como los principales perjudicados de las decisiones británicas hacia este territorio, que solo causaron aislamiento y condiciones de vida "infracivilizadas". Es que, haciendo una lectura en clave histórica, "en 138 años no fue capaz de construir nada en una tierra que robó por puro profesionalismo delictivo (...) Seguramente porque nada de eso le interesa; tener a su fin es el negocio y el hombre, para Falkland Island Company, no es más que la oveja que también esquila" ("EL COMPATRIOTA DE LAS MALVINAS", 23 de marzo de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 6).

En cierto modo, la nota publicada sobre fallecimiento se convirtió en una proclama en defensa de los isleños y en favor de la vinculación. En estos términos, el trabajador se había convertido para *Crónica* en una suerte de mártir dentro de esta nueva postura: "Dios no quiso que el viejo guardafaro viviera como quizá porque al venir a la Argentina

continental, como lo hizo a la hora de la verdad, Mc Mullen ya había cumplido su misión sobre la tierra”<sup>248</sup>. Y prosigue en esta idea: “Esta muerte del compatriota Mc Mullen aparece como un sacrificio. Porque fue una vida derrochada por la piratería con un final dramático que al pirata no le importa”. En definitiva, sentenció *Crónica*, “Mc Mullen vino a morir en Buenos Aires para demostrar todo eso” (“EL COMPATRIOTA DE LAS MALVINAS”, 23 de marzo de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 6).

## La Ronda de Buenos Aires y la Declaración conjunta

Ya desde los primeros días de junio, las páginas de *Crónica* comenzaron a palpar las reuniones que se llevarían a cabo a finales de ese mes, principalmente a través de notas -muchas de ellas de la agencia de noticias *Reuter* y *Associated Press*- orientadas, principalmente, a informar sobre la antesala de esas reuniones<sup>249</sup>. En ellas, “británicos”, “ingleses” e “isleños” fueron las expresiones mayormente empleadas para referir a los diplomáticos británicos y a quienes habitaban el archipiélago. La voz ‘pirata’ no estuvo ausente y se limitó a referenciar a aquellas personas que manifestaban desacuerdo y desconfianza hacia Argentina y la concreción de los acuerdos de comunicación, como podemos apreciar en una nota que recuperó una publicación del diario londinense *The Times* (“LO DICE EL TIMES: HAY ‘ATMOSFERA CAMBIADA’ EN LAS ISLAS MALVINAS; QUIEREN NEGOCIAR (¡OJO!), AUNQUE TODAVIA EXISTEN VIEJOS PIRATAS QUE SE OPOENEN”, 9 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 8). En ella, el periodista inglés había destacado la alta predisposición de los isleños hacia los avances y había reconocido la existencia de “viejos dirigentes isleños que aún se oponen a las negociaciones con los argentinos”: a estos opositores *Crónica* los denominó “viejos piratas”<sup>250</sup>, personas sobre las que el diario advertía a sus lectores.

“Los Ingleses adujeron en determinado momento que el problema fundamental derivaba de la oposición de los Isleños a integrarse con la Argentina. Ese argumento pareció falso cuando uno de ellos vino a morir en Buenos Aires a raíz de una aguda enfermedad.

Hasta hace algunos años los malvinenses se hacían atender en clínicas uruguayas. Incluso, los hijos del gerente de la “Compañía Falkland” estudian en colegios de Montevideo” (“MALVINAS: EXPECTATIVA POR LAS DELIBERACIONES”, *Crónica*, 18 de junio de 1971, Ed. matutina, p. 6).

En sintonía con esta postura, *Crónica* dejó entrever la posibilidad de que la oposición de los isleños hacia la vinculación constituyera una estrategia británica para frenar el avance de las negociaciones y de la comunicación. La

<sup>248</sup> En torno al nombre del trabajador isleño se generó toda una controversia pues, si bien al ingresar a suelo continental fue registrado como Matthew Mac Connan (con este nombre figura inscripto en fuentes oficiales), días después *Crónica* registró que su verdadero nombre era Matthew McMullen y responsabilizó a los británicos de este error, más precisamente a “los empresarios de la piratería británica” (“EL COMPATRIOTA DE LAS MALVINAS”, 23 de marzo de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 6).

<sup>249</sup> A modo de ejemplo, podemos mencionar una nota publicada el día 3 de junio que informa acerca de un viaje que la delegación británica realizó a Malvinas para reunirse con los isleños. Cfr. “ISLAS MALVINAS: VIENEN LOS BRITANICOS PARA CONVERSAR”, 3 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 2

<sup>250</sup> ‘Pirata’ fue utilizada en otro tipo de noticias. Por un lado, en noticias policiales, principalmente aquellas que aludían a secuestros de aviones (“Pirata del Aire: Está Detenido su Abogado”, 5 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 4). Por otro, para aludir al dirigente peruano Teófilo Salinas, por entonces el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, acusado por *Crónica* por su falta de honestidad y de perjudicar a los equipos argentinos en competencias continentales. Lo interesante de este último es que la caracterización como pirata estuvo acompañada el atributo de ser “antiargentino” (“FRENTE A ‘CRONICA’, EL PIRATA SALINAS ESCONDIÓ SU GARFIO”, 2 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 13).

muerte del trabajador isleño constituyó para el diario el principal argumento para demostrar la 'falsedad' de dicha oposición, pues, según lo interpretó, siendo la atención en clínicas uruguayas una opción real para los enfermos malvinenses, "uno de ellos vino a morir en Buenos Aires a raíz de una aguda enfermedad".

Haciendo este tipo de planteamientos es que *Crónica* abordó el tema Malvinas en los días previos al inicio de la Ronda de Buenos Aires el 21 de junio. Si bien el temario de los encuentros era de carácter secreto, dadas las características de las reuniones de 1970, se estimaba que las conversaciones se orientarían hacia tópicos como comunicación, servicios e intercambios. Del mismo modo, se sabía que la postura británica era rígida en términos de soberanía, como un tema que no entraría en discusión. En conocimiento de todo esto, el diario inició la cobertura de las reuniones reconociendo que "Sin Ceder Soberanía los Piratas Pretenden que la Argentina Pague las Comunicaciones"<sup>251</sup> ("REUNION POR MALVINAS", 21 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. quinta, p. 2). Es decir que, ya desde el inicio de las reuniones, el diario de García reflató la voz 'pirata'<sup>252</sup> y su carga valorativa negativa para aludir a los representantes británicos, quienes, según lo interpretaba, 'pretendían' que fuera Argentina quien costeara el desarrollo de las comunicaciones con las Islas: además de no dialogar un tema central como la soberanía estos buscarían no aportar dinero a la vinculación, se desligarían de esta responsabilidad.

En ninguno de los diez días que duraron las conversaciones *Crónica* jerarquizó la ronda de Buenos Aires dentro de los titulares principales de su primera plana<sup>253</sup>; con el transcurso de los días, Malvinas alternó su presencia en las ediciones lanzadas a diario, siempre a través de notas ubicadas en sus páginas interiores. Haciendo una lectura de lo ocurrido, en ellas se animó a anticipar a sus lectores que 'sería difícil' que en la ronda de Buenos Aires pudieran obtenerse "conclusiones definitivas" ("Malvinas: Comenzaron a Hablar", 22 de junio de 1971, Ed. matutina, p. 8). En estos términos se mantuvo hasta su finalización.

Finalmente, tras la ronda se aprobaron una serie de medidas favorables al desarrollo de las comunicaciones, de bienes y de personas entre territorio continental e insular, plasmadas en la Declaración Conjunta del 1 de julio. Definidas según el propio documento, estas medidas "pueden contribuir al proceso de una solución definitiva de la disputa sobre las islas entre los dos Gobiernos a la que se refiere la Resolución 2065 (XX).." (Declaración conjunta, 1 de julio de 1971).

La noticia del acuerdo fue anunciada mediante titulares de escaso tamaño en las primeras planas de las dos ediciones vespertinas (el anuncio a la prensa se produjo a mitad de esa mañana)<sup>254</sup>, respaldadas por notas cargadas de información y reseñas de los hechos que trataban de mantener la objetividad. En ellas, *Crónica* esbozó una lectura positiva ante lo ocurrido, llegando a definir la decisión diplomática a partir de dos aspectos: la importancia que poseía y el carácter pacífico que conllevaba. La declaración significaba, entonces, "un importante convenio vinculado con las comunicaciones que a la brevedad se establecerán entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino" y a la vez constituía un importante paso para la solución pacífica del diferendo que nuestro país mantenía con los ingleses por la soberanía de las islas, ocupadas por la fuerza en 1833 ("COMUNICACIONES CON LOS MALVINAS: SE FIRMO UN ACUERDO CON INGLATERRA", 01 de julio de 1971, *Crónica*, Ed. quinta, p. 13).

---

<sup>251</sup> Idea reforzada ese mismo día en la sexta edición bajo el titular "MIENTRAS AQUÍ NEGOCIAN, EN LONDRES PIRATEAN" (21 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. sexta, p. 1).

<sup>252</sup> En estos términos se refirió también a la Reina Isabel II de Inglaterra el día 30 de junio -día en que finalizaron las conversaciones-, en una nota publicada sobre la posibilidad de que esta arbitre ante el conflicto argentino-chileno por el canal de Beagle. Este fue el adjetivo utilizado para caracterizar nada menos que a la máxima autoridad británica. ("BEAGLE: LA REINA PIRATA TENDRA LA ULTIMA PALABRA", 30 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. quinta, p. 4).

<sup>253</sup> Distinto es el caso, por ejemplo, del conflicto argentino-chileno por el canal del Beagle, al igual que el de Malvinas, una disputa de carácter soberano. El principio de acuerdo se convirtió en el titular principal del 26 de junio, más específicamente en su edición matutina ("EL CONFLICTO CON CHILE: CANAL DE BEAGLE, ACUERDO", 26 de junio de 1971, *Crónica*, Ed. matutina, p. 1).

<sup>254</sup> En la tapa de la quinta edición, el titular de menor tamaño en una primera plana cuyo centro de atención estuvo puesto en un ataque producido en Uruguay producido por la agrupación Tupamaros y la tragedia que sufrieron los astronautas rusos a bordo del Soyuz 11. Cfr. *Crónica*, 1 de julio, Ed. quinta, p. 1.

En los días posteriores, el diario se encargó de resaltar un aspecto crucial para su posicionamiento ante el conflicto: las islas pertenecían a Argentina y el acuerdo no significaba la renuncia al reclamo soberano. El propósito del convenio era “promover las comunicaciones entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas, en ambas direcciones, no significando esa apertura, perjuzar acerca de la posición argentina con respecto a su legítima soberanía sobre el archipiélago” [SIC] (“MAÑANA PARTE EL PRIMER AVION DE SERVICIO REGULAR A MALVINAS”, 2 de julio de 1971, *Crónica*, Ed. quinta, p. 13).

## A modo de cierre

A lo largo de este capítulo hemos analizado la cobertura que realizó el diario *Crónica* sobre la antesala de las reuniones argentino-británicas y el acuerdo de comunicaciones conocido como Declaración conjunta.

Sin dudas, un contexto tan particular como el de los primeros años de la década de 1970, en que se produjeron los primeros avances en materia de vinculación Islas-continente más allá de la conexión Islas-Montevideo, se presentó como un espacio propicio para revisar posicionamientos ante los actores involucrados en la disputa, tal como hemos podido apreciar en el análisis de este diario.

En los meses previos a las reuniones de junio, *Crónica* varió en su posicionamiento, alternando de una lectura opositora a la tendencia diplomática de desarrollar avances en materia de comunicaciones, a un posicionamiento que cuestionó el aislamiento, denunciando la situación como una consecuencia directa de las políticas de la Corona. El vuelo humanitario de febrero de ese año se presentó como el momento en que se produjo este viraje, siendo la muerte del trabajador isleño el punto de quiebre.

Con el correr de los años, el discurso de *Crónica* en relación con Malvinas y con la disputa soberana con el Reino Unido se han convertido en un elemento característico de la imagen que tenemos de este medio en el que un elemento distintivo es la pervivencia de la voz ‘pirata’ para aludir a los británicos.

Podríamos afirmar que, en muy pocos meses, el diario pasó de una lectura uniforme que entendía que la voz “piratas” comprendía todo un conglomerado de actores que este asociaba al Reino Unido -entre ellos, la Reina, sus funcionarios y, por supuesto, los isleños- a un enfoque más complejo capaz de identificar la heterogeneidad y de diferenciarlos. Las representaciones de los isleños fueron las que más variaron, pasando de ser estos caracterizados a partir de los elementos negativos propios de un ‘pirata’, a ser representados como “argentinos continentales” víctimas de las políticas de la Corona. Sin embargo, sería erróneo no considerar que, para *Crónica*, en las Islas seguía habiendo ‘piratas’. En vísperas de la Declaración, lo eran aquellos isleños reacios a la vinculación, pues el elemento diferenciador entre quienes eran o no piratas era nada menos que la posición que adoptaban ante este rumbo diplomático.

Por último, la cobertura de las reuniones y sus consecuencias inmediatas estuvo marcada por una lectura favorable a la determinación. A diferencia de lo que había sucedido con el tratamiento del vuelo sanitario, en que *Crónica* se había esforzado por hacer explícito su posicionamiento, aquí priorizó el uso de notas mayormente informativas en las que deslizó su opinión favorable. En lo único en lo que enfatizó su voz fue en remarcar que dicho acuerdo diplomático no implicaba la renuncia argentina al reclamo soberano por las Islas, un reclamo que, por sobre todas las cosas, era “legítimo”.

Si recuperamos esta idea inicial que destaca Mirta Kircher acerca de la capacidad de la prensa escrita de proporcionar un modelo del mundo a través del cual tensionar o legitimar prácticas políticas, no es un dato menor que *Crónica*, un diario cuya historia se encuentra nutrida de acontecimientos que lo vinculan a Malvinas y al reclamo soberano, se haya posicionado de esta forma. Será necesario en futuras investigaciones indagar si esta lectura se mantuvo en los años posteriores, cuando la vinculación Islas-Continente se volvió algo ‘cotidiano’.

## Bibliografía

- Beltramino, Juan Carlos (1997), "Las 'Conversaciones Especiales' Argentina-Gran Bretaña sobre comunicaciones entre el Territorio Continental Argentino y las Islas Malvinas de 1970-1972. Una negociación diplomática típica", *Instituto del Servicio Exterior de la Nación*, Serie Documentos de trabajo, n° 21, Buenos Aires.
- Biangardi Delgado, Carlos (2012), "Cuestión Malvinas, Atlántico Sur, Plataforma Continental y Antártida. Propuesta para la construcción de una Política de Estado", *Revista Relaciones Internacionales*, n° 42, Sección Tesis, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Segundo semestre, La Plata.
- Borrat, Héctor (1989), *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Ciccione, Sebastián (2017), "Una revancha contra los piratas. *Crónica* y su cobertura del Mundial de México 1986", en Bien, Roberto y Rigatuso, Elizabeth (eds.), *Asuntos de Sociolingüística y Análisis del Discurso*, Bahía Blanca - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional del Sur - Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos, pp. 117-126.
- (2021), "'El pueblo aclamó al héroe de Malvinas'. Crónica y la cobertura del vuelo de Miguel Fitz Gerald (1964)", *Cuadernos del Sur - Historia*, N° 50 [en prensa]
- Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (2000), *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, Buenos Aires, CARI.
- Fernández García, Ernesto (2004), *Un Cóndor Sobre Malvinas. El Vuelo Imposible*, Buenos Aires,
- Galván, María Valeria (2008), "El Movimiento Nacionalista Tacuara y sus agrupaciones derivadas: una aproximación desde la historia cultural", *Tesis de posgrado*, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.
- García, Héctor (2012), *La culpa la tuve yo*, Buenos Aires, Planeta.
- González, Martín (2015), *La génesis del enfrentamiento por las Islas Malvinas. El proceso de descolonización y las negociaciones fallidas de 1964-1968*, Buenos Aires, Lajouane.
- Lanús, Juan Archibaldo (2000), *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina: 1945-1980*, Buenos Aires, Emecé.
- Leciñana, Mayra (2003), "Cuarenta años de un diario", *Todo es Historia*, n° 432, julio, Buenos Aires.
- Kircher, Mirta (2005), "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica", *Revista de Historia*, n° 10, Universidad Nacional del Comahue.
- Meyer, Graciana (2018), "A 52 años del Operativo Cóndor. La historia del grupo que secuestró un avión para reclamar la soberanía de Malvinas", *Tesis de posgrado*, Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Palermo, Vicente (2021), *La vida breve de Dardo Cabo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Pezzano, Luciano (2016). La obligación de negociar y la cuestión Malvinas. *Ensayos Área de Promoción de la Investigación. Clacso*. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160216121559/LA\\_OBLIGACION\\_DE\\_NEGOCIAR\\_Y\\_LA\\_CUESTION\\_MALVINAS\\_2016.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160216121559/LA_OBLIGACION_DE_NEGOCIAR_Y_LA_CUESTION_MALVINAS_2016.pdf)
- Salgado Andrade, E. (2001), "La realidad por escrito. Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico", *Comunicación y Sociedad*, n.° 40, julio-diciembre, pp. 133-167.
- Sosa Laprida, Silvio y Baratti, Carlos (2016), *Malvinas y el faro de Dios*, Buenos Aires, Argentinidad (Tejera Gaona, 2009: 248)
- van Dijk, Teun (1997), *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Barcelona.
- Ulanovsky, Carlos (1997), *Parén las rotativas*, Tomo 2, Buenos Aires, Espasa Calpe.

Velazco, Carlos (2010) ¿Y si invadimos las MALVINAS? La trama secreta de la Operación Cóndor, Buenos Aires, Fábri.

